

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 9

Sábado 19 de Diciembre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANCISCO FORCETADO

## A LAS DERECHAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Con fingida invocación y escarnecimiento de los principios de libertad y democracia, audaces minorías vienen oprimiendo y persiguiendo como a parias a las derechas, sembrando por todas partes ideas generadoras de la anarquía social y desencadenando soberbios huracanes con el perverso designio de hacer tabla rasa de los sentimientos, virtudes, religión, glorias, tradiciones, recuerdos y esperanzas simbolizados en la preciada y querida entidad de la patria española.

La situación de España en los actuales momentos es semejante a la nave que surca tranquila mares aparentemente encalmados, pero con cielo cargado de nubes y horizontes obstruidos por la cerrazón, y surcados a lo lejos por la siniestra luz del relámpago... Espíritu público escéptico y rebelde, partidos fraccionados, disolución de clases, huída de capitales, cierre de fábricas, depreciación de la moneda, agonía de la agricultura, indisciplina de los obreros, huelgas incesantes, persecución violenta de la Iglesia, temores fundados de luchas y contiendas... todo parece que conspira a estimular el apetito de los que esperan ganar con el desorden y con la ruina de la patria, haciendo huir la paz de los espíritus y manteniendo en angustiosa expectación de zozobra a todas las clases sociales...

Ante tan pavorosa situación de la patria, amenazada de imponderable cataclismo, los amantes de la Religión, del Orden, de la Familia, del Trabajo y de la Propiedad, cristianamente entendidos, o sea, los que conserven los sentimientos característicos de nuestra patria y tengan conciencia del ataque que se dirige contra los fundamentos del orden social y del peligro que nos rodea, no pueden excusarse del apremiante deber de cooperar a su defensa, porque tan suicida actitud revelarían cobardía insigne o complicidad manifiesta.

La política nos envuelve y no podemos sustraernos a ella; ha penetrado en nuestros hogares, ha herido nuestros sentimientos, oprime nuestra conciencia, coacciona la libertad de nuestro pensamiento, tiraniza la de la enseñanza de nuestros hijos, obliga a los católicos a costear la que rechazan, devora los frutos de nuestro trabajo y del de nuestros antepasados, expulsa a nuestros parientes o amigos, confisca sus bienes, conculca sus derechos, priva de su porvenir a millares de sacerdotes, equipara la mujer honesta con la que no lo es, los hijos legítimos con los ilegítimos, pretende disolver la familia, cargando al Estado con sus consecuencias, aspira a socializar la riqueza matando todo estímulo para el trabajo, entroniza el odio y la lucha de clases, preconiza la destrucción del capital y de la burguesía y trata de adoptar otras mil medidas vejatorias, persecutorias y antieconómicas. De ahí, que inhibirse, equivale a suicidarse.

Por esto, los que suscriben, miembros del Comité provisional de la **AGRUPACION CIUDADANA Y AGRARIA DE LA PROVINCIA DE CUENCA**, ajenos hasta hoy a la política, se unen estrechamente ante el peligro y requieren a las derechas de la provincia para que cooperen, concentrando sus esfuerzos en *unidad de organización*, a la defensa de los indicados principios y de los legítimos intereses, tan gravemente amenazados; unidad de organización que multiplicará el esfuerzo, alentará el valor y dará eficacia a la defensa.

Nuestra modestia e independencia política, la bondad de la idea y la organización democrática de la mencionada *Agrupación*, constituyen una garantía de la pureza de nuestro propósito, de que no servimos de instrumento de persona alguna, de que no aspiramos a una toma de posiciones y de que anhelamos una renovación de viciadas prácticas. **Os pedimos vuestro concurso, no para nosotros, sino para la causa que defendemos. Os requerimos para que la hagáis vuestra y la toméis a vuestro cargo y dirección, para que en una Asamblea**

general, la confirméis o rectificéis siempre que queden a salvo sus principios fundamentales.

Rechazamos los principios constitucionales antijurídicos, antieconómicos, sectarios e inmorales, y en general, las leyes de persecución contra los católicos y contra los propietarios y los imprudentes avances de socialización de la riqueza.

Reclamamos la igualdad ante la ley, la libertad de reunión, de asociación, de enseñanza y profesión; el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia como sociedad suprema e independiente; la autonomía administrativa dentro de la unidad intangible de la patria, la propiedad privada, su limitación y expropiación, prudente e indemnizada, la redención del proletariado, pero también la solidaridad y compenetración de éste con las demás clases sociales.

Defendemos, como imperativo de la justicia social y condición de la paz pública, todos los derechos legítimos de los que de su personal trabajo viven, el ascenso social y económico del obrero y el aumento del número de los pequeños propietarios. Aceptamos los **seguros sociales**, la participación de beneficios y el **accionariado obrero**, y proclamamos la necesidad de dar a nuestra *Agrupación* el mayor desarrollo social y agrario que sus medios le permitan.

Cuanto coincidan con los indicados postulados, aunque tengan diversas procedencias y filiaciones políticas, pueden y deben inscribirse en nuestra *Agrupación*. Deliberadamente no incluimos entre aquellos principios ninguno afirmativo de una forma de gobierno determinada, porque reputamos accidental o indiferente esa cuestión. Con cualquiera forma de gobierno han sido grandes las naciones, y con cualquiera de ellas pueden hundirse en la ruina. *La prosperidad de los Estados no es obra del régimen político, sino de las virtudes de los ciudadanos y de los principios informadores de la vida social.*

Dentro de la legalidad vigente, procuraremos colaborar a su mejor gobierno con nuestra ideología, pero queremos una República para España, y no a la inversa, y una República para todos los españoles.

La *Agrupación* no está ligada a partido alguno, ni tiene más Jefatura y programa que el que se dé su organización democrática. No es un partido que venga a producir una escisión más, ni que se vincule a la voluntad pasiones y deficiencias de un solo hombre, sino una agrupación de derechas, organizada, que trata de aunarlas, y no con propósitos absorbentes, sino con los de servirles de lazo de unión y de coordinación de esfuerzos contra el arrollador ataque del adversario.

Apelamos, pues, al instinto de conservación de todos los afines para que, prescindiendo de agravios y diferencias secundarias y predominios de bando, se unan por medio de la expresada *Agrupación* para defender los sentimientos y derechos que tienen peligro.

Cuenca, 14 de Diciembre de 1931.

El Comité provisional: *Conceso Coso Langa*, Abogado.—*José M.<sup>a</sup> Alvarez del Peral*, Publicista.—*Luis Lucas*, Abogado.—*Herminio G. Monedero*, del Comercio.—*Pablo Cañas*, obrero.—*José M.<sup>a</sup> Ortega*, artesano.—*Martiano Escudero*, tipógrafo.—*Rodolfo Montoya*, industrial.—*Eduardo Algarra* artesano.

Las adhesiones han de dirigirse al Comité provisional de Acción Ciudadana y Agraria de Cuenca, Parque de Canalejas, 11.

## SOBRE LA MARCHA

## MANIFIESTO DE LA JUVENTUD DE ACCION NACIONAL DE CUENCA

Esperando que llegue el día soñado por Montalembert, en que la humanidad pida a gritos que la saquen del espantoso desierto en que la han metido, ese día en que querrá oír los cantos de su cuna, respirar los perfumes de su juventud, y acercar los secos labios al pecho de su Madre la Iglesia Católica, unos cuantos jóvenes de esta capital, pertenecientes a distintas clases sociales, incluso a la obrera, no se resignaron a permanecer inmóviles como infelices paralíticos; silenciosos como pobres mudos; imposibles como estúpidos idiotas; separados, cuando tantos se abrazan, indiferentes, cuando tantos se animan; solos, cuando tantos se juntan; quietos, cuando tantos se mueven para contener la explosión de instintos salvajes, que pretende hacer tabla rasa de todas las instituciones políticas, jurídicas, religiosas y administrativas de nuestra patria, sirviéndose, al efecto, de los elementos que toma en el seno mismo de las civilizaciones, que quiere destruir.

Aquel grupo de jóvenes entendió que el papel, que le tocaba desempeñar en los comienzos de su actuación, debía ser análogo al que los antiguos *jueces de campo* cumplían en los palenques de la Edad Media, en el momento de dar comienzo a los torneos: *medir el campo, partir el sol y señalar las condiciones adecuadas para la lucha...* Que sólo procediendo con concierto y con orden, son útiles y

brillantes las batallas que han de pelear los que llevan a Cristo en el corazón y la señal de la cruz en la frente contra el ejército de los que están marcados con el signo de la bestia del Apocalipsis.

Hoy, entre los escombros humeantes de los viejos caserones políticos, se alza ya un novísimo y elegante edificio que ostenta en su frontispicio esta inscripción: *Juventud de Acción Nacional de Cuenca*... Es la flor de la futura milicia del orden que ha nacido al calor de los primeros trabajos de aquel grupo y que se dispone a que el orden resplandezca en su actuación, ya que necesariamente se ha de diferenciar de las indisciplinadas huestes de la anarquía, como también de aquellos otros elementos, que, enemigos irreconciliables de la revolución, parece que sólo aspiran a combatirla, anulándola o subyugándola a veces, en los tumultuarios procedimientos y en los métodos desordenados de actuación.

Tan cierto es que el orden, como ley suprema de la vida, sólo es posible en todo su fulgor allí donde la *unidad* necesaria rige y domina la libre *variedad*, con elementos fundamentales de la *armonía*.

Atendiendo, por tanto, a la apremiante necesidad del método para asegurar la eficacia de su actuación, *Juventud de Acción Nacional de Cuenca*, comenzó por redactar su programa sintetizándolo en la defensa de los siguientes principios fundamentales, que lle-

van en su entraña la verdadera consubstancialidad de la patria española: *Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad*.

Para el régimen y administración de esta entidad, constituida ya legalmente como un organismo político-social, se ha elegido una Junta de Gobierno integrada por vocales, y uno de sus primeros deberes ha sido el de dirigir el presente llamamiento a todos los jóvenes de la provincia de Cuenca, de cualquier clase social que, aceptando los precluidos principios unificados, estén dispuestos a prepararse para las grandes responsabilidades de la vida y para la defensa de la patria, tremolando a los cuatro vientos la bandera de la *Religión, de la Familia, del Orden, del Trabajo y de la Propiedad*.

Proclamamos la necesidad imperiosa de defender nuestra *Religión*, porque en ella están vinculados los más altos intereses sociales; de ella depende en gran manera la salvación del mundo moderno, y ella hizo de nuestra Patria la primera nación del mundo, la nación que en las Navas, en Clavijo, en el Salado, se sintió fatigada de triunfos y de laureles; la nación que recordará siempre orgullosa la fe de sus mayores y la epopeya de siete siglos que se inauguró en Covadonga y se terminó clavando la cruz en las torres de Granada; la nación que con la espada en la boca y el agua en la cintura rompió las huestes luteranas en las ma-

rismas báttavas.

Definimos la *Familia* como sociedad natural, anterior al Estado, y la defenderemos como la célula primordial de la sociedad; si la familia se encuentra enferma, enferma estará la sociedad, y si la familia es fuerte y vigorosa, fuerte y pujante será el pueblo que integre. No podemos olvidar que si la familia es la cámara regia de la sociedad, el matrimonio es el vestíbulo de la familia, y por eso defendemos la ley constitutiva de la sociedad conyugal cristiana contra los enemigos del matrimonio cristiano, que es el protoplasma celular de la familia; que es la célula madre; que es el órgano centro; el corazón de la sociedad, de quien podemos decir, como del corazón humano, que es lo primero que vive y lo último que muere: lo primero que hay que sanar para que la sociedad enferma sane, y lo último que hay que defender para que la sociedad en trance de muerte no perezca.

Defendemos el *Orden*, pero no el orden basado principalmente en la fuerza, sino en la conciencia jurídica de gobernantes y gobernados y en el acatamiento a la ley justa, que es la que se basa en una Moral, anterior y superior a la voluntad de los hombres: la Moral evangélica, la que proclama y defiende el catolicismo social, que es la esencia del verdadero orden y de la verdadera justicia.

Defendemos, como imperativo de la justicia social y condición de

la paz pública, los derechos del mundo del trabajo, haciendo nuestras las legítimas aspiraciones de la clase obrera, pero sin olvidar el deber que nos incumbe de establecer la armonía entre ricos y pobres, entre obreros y propietarios, ya que la paz social exige que estas dos clases «se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra, de modo que se equilibren», porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.

Por último, figura en nuestro programa la defensa vigorosa, no sólo de la propiedad individual, sino también de la familiar. Porque «es necesario traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad que la naturaleza dio a cada uno en particular». Pero al defender el derecho de propiedad, *Juventud de Acción Nacional* no dejará incumplido su deber de poner los medios para que la sociedad se renueve por ascenso a propietarios del mayor número posible de trabajadores.

Vivimos en tiempos de tan honda conmoción, que la defensa de estos principios fundamentales puede y debe congregarse a todos los jóvenes de la provincia que quieran administrar sus energías y tengan las austeras perseverancias de la voluntad, que conducen a efectos provechosos, para convertirse en instrumento de salud en esta agitada edad; para contarse entre los gérmenes vivos de la nueva era que se prepara; para pelear en el vasto

campo que *Juventud de Acción Nacional*, de Cuenca, les ofrece, en que tantos laureles tienen que recoger, por la causa nobilísima del bien y de la verdad, que es la propia causa de la patria española, comprometida por la invasión creciente de la barbarie.

¡Adelante, amigos! La patria todo lo espera de la generosa ayuda de la valiente *Juventud*, como la Naturaleza, aterida por las escarchas del invierno, espera, ansiosa, el sol primaveral, que la reanime y la rejuvenezca. Es nuestro propósito formar grupos de *Juventud de Acción Nacional* en todos los pueblos de la provincia, y dar conferencias y mítines en los pueblos donde se nos lame. Todos los jóvenes que quieran pertenecer a nuestra organización pueden dirigirse al Presidente de la Junta de Gobierno de *Juventud de Acción Nacional*, de Cuenca.

¡Adelante! En las luchas presentes, la gloria del triunfo será nuestra, porque nuestra es la justicia de la causa, nuestro el mérito en la contienda.

Cuenca, 17 Diciembre 1931.

La Junta de *Juventud de Acción Nacional*

Presidente, *Rodolfo Montoya*.— Vicepresidente, *Domingo Matas*.— Secretario, *Constancio de la Rosa*.— Tesorero *Juan Evangelio*.— Vocales, *Rómulo Silva Antonio Benítez, Julio Muñoz, Luis Lorente y Juan Martino*.

CARTAS INGENUAS

VI

Valderegite y Diciembre.

Mi muy querido tío: Su última carta me ha hecho conocer cómo se está poniendo las cosas en Villablanca con robos, atracos, riñas y otros sucesos, que son pizca más o menos lo que pasa por aquí y por toda la España. Creo que ahora se arreglará lo con el nuevo Presidente, que tenemos. A mí me es simpático el señor Niceto, pues le conocí hace años cuando vino a la capital a inaugurar un puente, siendo ministro de Fomento, con el Rey, que han hecho. Habla muy bien y recuerdo que nos dijo que la España tenía que ser monárquica o dejar de existir, y ahora es de la república; que no podía haber distinciones entre los españoles, y ahora parece que a los catalanes de Cataluña los quiere dar suelta pa que se gobiernen solos; y también dijo que el obrero debe ser disciplinado y no abusar, mientras que ahora dice que al obrero hay que darle lo que le pida, más un jamón.

Como ve usted tío, a estos hombres varen tanto y encima les hacen Presidente, no llé de particular que yo también varee y haya sido de Romanones, de García Prieto, de la U. P. con Primo de Rivera, después de los radicales socialistas, ahora de los de Lerrús y mañana de Poncio Pilatos, pues no hago más que lo que otros hacen.

Sabrás usted tío que fui a Madrid a sacarme una muela en el mismo día de la coronación, o como se diga ahora, de don Niceto. Vi los festejos y, sobre to, la procesión, que resultó lo mismo que se hacía enantes. Pa hacer lo mismo que Primo de Rivera, trajeron muchos soldados de la España, y entre ellos unos con botinas colorás, como los carlistas, que dijeron ser soldada de Bilbao, y otros con chistera, muy raros, que eran catalanes y se dicen mozos de la cuadra de Maclé; también trajeron marineros de la mar, los del Tercio y a los moros Regulares, pues a los buenos y a los malos se los dejan en casa. La procesión fué lo mismo que cuando yo era soldado el día que se casó el Rey, con muchas carrozas, muchos uniformes, muchas señoras enlevitadas, con la escolta real, que ahora no es real, pero es lo mismo, soldados formados, músicas y charangas como entonces, sólo que en vez de ir un rey de uniforme con plumero, iba un señor con chaqueta con faldones, una chistera y un collar, que dicen era de una señora muy católica, que se ha hecho laica pa estar a tono. Yo, tío, no encontré diferencia entre esto y aquello; aunque entonces hubo más animación, más

aplausos y más vivas, pero ahora to está «irrisé y agriso», como han dicho que dijo un sabio alemán. También aquí tuvimos festejos con la música de viento, fuegos artificiales con cobetes de trueno y de los otros, una traca, pa acordarnos de los atracos, y cucafias pa imitar a los políticos que los quieren subir pa chupar del bote. Por la noche se puso en el salón del Ayuntamiento un retrato de Alcalá Zamora, que ha plantao uno del pueblo, aprovechando un retrato viejo de don Amadeo a quien le han puesto el pelo y el bigote blanco, le han arrugado el entrecejo y le han plantao una banda republicana en el pecho, y como debajo con tetas muy gordas dice qué es, toa le encuentran muy parecido.

Con esto de los festejos no me acordaba lo malo que está to esto. Lo de la excelsa es un escándalo; que robao la mitá y la que queda le piden a usé (es decir a mí) un jornal de cuatro pesetas y media arroba de aceituna por cabeza, con lo que van a tener más aceite los que tienen la suerte de no tener olivas, y las que las tenemos no nos queda ni pa freirnos un huevo. Yo he pensado que este invierno arranque las olivas para así tener leña y me quite de desgustos, y me meto a obrero pa no trabajar y tener lo que quiera.

Sabrás usted tío que lo de deasepararme de la Ursula por el divorcio, ya no pué ser, pues la Rebusiana—que era con quien yo quería casarme—se ha amonestao con el hijo de Andrés López, que es guapo mozo como su padre, y ya no puedo hacer la combinación que quería; aunque esto del divorcio va a ser otra monserga con que nos quieren engañar estas gentes.

También se casa pronto la hija de la Mercedes con el mayor de los Rubios, quien quería casarse por lo cevil por ser socialista; pero ella ha dicho que se casa por la iglesia o no se casa, y como la chica tié güena hacienda y algunos cuarteritos, el novio ha olvidao to y se casa con cura, moncillo y sacristán. Dice que no lo hace por el interés, pero yo creo que lo hace por el capital. No se pué fiar uno de estos socialistas que son unos embusteros.

Que se alivie la tía Basilia y se cure del callo que le salió por un pisotón que le dió el Secretario de ese Ayuntamiento, que por lo visto no sabe onde pone la pezuña.

Recuerdos, y un abrazo muy apretao de su sobrino,

Filiberto Castellano. Por la transcripción JUAN DE CUENCA.

De broma... y de veras

Ya tenemos nuevo gobierno. Y al leer la lista de los ministros, observo que casi todos ellos son los mismos que han desempeñado, por no decir disfrutado, carteras en el gobierno anterior.

¿Que cómo han cumplido en sus respectivos departamentos ministeriales?

A juzgar por su conducta, abandonando los cargos, ellos mismos acusan que no han quedado satisfechos de su gestión ministerial.

La nación también debe juzgarlos de idéntico modo, porque no sabemos que los españoles hayan pedido la continuación en las mismas carteras.

¿Es que se hallan más capacitados para los nuevos Ministerios?

Recuerdo que algún diputado, si no fué un ministro, dijo en pleno Parlamento, que no querían técnica, sino política.

Sin duda pensó en la contestación que dieron los revolucionarios franceses, cuando Lavolstier lea pedía unos días, antes de sufrir la muerte a que le condenaron, con el fin de terminar un experimento científico en favor de la Patria: «La República no necesita sabios.»

Ha llegado a mis manos un número de cierta revista ilustrada, cuya nombre omito, porque no quiero hacerle propaganda.

Dedica una página a publicar dos semblanzas: una del Sr. Gil Robles y otra del Sr. Llopi.

El autor de ellas es el escritor Sánchez Rojas.

¿Y qué decepción he sentido al leerlas!

Yo que conceptuaba al Sr. Gil Robles, como un joven de inteligencia clara, de ciencia sólida y de verbo fácil y correcto, que, como ha dicho en su «oglo el periódico francés Le Temps, se ha destacado como una de las figuras más salientes del Parlamento español, y como un adalid incansable de la causa del orden, reclamado por las grandes poblaciones de España para escuchar su autorizada voz, resulta que, según Sánchez Rojas, no es más que un «medio cacique, partido de abogados de pueblo, dogal de colonos y azote de pobres, con el alma seca...»

En cambio, para el citado escritor, el Sr. Llopi es «inteligencia, gracia, prontitud, rapidez», llevando en su cerebro el futuro triunfo de los modernos ideales de cultura que ha de regenerar a España.

Sin crucifijo y sin casticismo.

Me acaban de decir que Sánchez Rojas busca un cargo en la República.

Pues... ¡apaga y vámonos!

PACO.

D. Fernando de los Ríos dijo...

Y los números dicen...

Tenía la Iglesia española, antes del despojo, bienes que le permitían vivir sin pedir nada al Estado.

El Estado—ya en tiempos de Godoy (1798), y luego en 1820, 1837 y 1855—siente la codicia, que aun en tiempos de abundancia le es tan propia, y desamortiza los bienes eclesiásticos, es decir: los confisca y los enajena, sin dar indemnización al desamortizado.

Así vende el Estado fincas y censos del clero secular y regular, en distintos períodos, por valor de seis mil millones de reales y retiene en su poder, por no hallar compradores, bienes por más de mil millones de reales. Sólo en 1854—

Gaceta de Madrid, marzo 1857—vendió el Estado 30.120 fincas, redimió 62.414 censos por valor de 35.506.553 reales, y se queda, por no vendidas, con 112.033 fincas y 177.616 censos.

De octubre a diciembre de 1867, se vendieron fincas rústicas y urbanas por valor de 1.272 millones de reales, y en 1887 había pendientes de venta 633 millones de reales en tasación, que alcanzaron en venta 1.266 millones.

Vendió el Estado, en números redondos diez mil millones de reales de bienes de la Iglesia. Pero muchas filtraciones, muchas ventas a tipo bajo, permiten estimar que el valor real de lo vendido era el doble: veinte mil millones de reales.

Convento hubo que fué vendido en 177 reales; otro (Castellón de la Plana) en 270; y solares extensos, en 30 y 70 reales.

Por datos oficiales—siempre bajos—el valor de los bienes arrebatados a la Iglesia es de 3.000 millones de pesetas. Suma que produce—al 5 por 100—150 millones de pesetas al año.

El presupuesto de Culto y Clero no ha excedido nunca de 60 millones con un promedio de 42 millones.

Estamos, ya se ve, lejos de las cifras del señor de los Ríos.

El que sepa de cuentas que las saque.

¿Se traslada la Zona de Reclutamiento?

Según informes que nos llegan, parece ser que la Zona de Reclutamiento de esta Población y Provincia será trasladada a Tarazona.

Creo que nuestras autoridades locales no lo consentirán, pues como pretexto que se pone para dicho traslado es el de que en Tarazona el Estado cuenta con edificio gratuito para la instalación de dichas oficinas, mientras en Cuenca les cuesta el alquiler del actual.

Si tal fuese, la Diputación debe ofrecer edificio gratuito, antes que consentir se despoje a la capital de tal derecho, pues de lo contrario muy pronto se nos podrían trasladar otras oficinas con perjuicio de los intereses del Comercio y de la ciudad en general.

En muchos pueblos ya han ofrecido al sacerdote todo lo que necesita para atender a las necesidades de la vida. Todos los fieles están dispuestos a los mayores sacrificios antes que verse privados de la bienhechora influencia del padre de sus almas. ¡Ay, Erasmo y Erasmitos satélites, todos hijos de la masonería! ¡Si crearán que el catolicismo se borra de los corazones con la misma facilidad que de las Constituciones. Vuestra persecución será nuestro triunfo; y si no, al tiempo. Es la ley de Dios en la historia, y contra Dios sólo muy pignos y rechiquilines: Neroneses de poco más o menos que desaparecieron en medio de la execración universal, mientras que Dios y la Religión triunfarán siempre, siempre, siempre...

Abastos

No sabemos que es lo que pasa, pero lo cierto es, que en todas las sesiones municipales se habla de arreglar el asunto de subsistencias y no hay manera de ver, ni requisitos de resolver ni mejorar este importantísimo aspecto de la vida económica de los ciudadanos; ocho meses lleva este Ayuntamiento en marcha y no podemos vislumbrar ni un átomo de mejora en dicha cuestión.

En la Plaza de Abastos se vende como se quiere a y cuanto más caro, mejor, y además con falta de higiene y decoro, viéndose géneros, como el jabón y otros, sobre artículos de comer, con grave perjuicio de la salud pública. ¿Cuándo se van a subsanar las deficiencias de la Plaza, para que los industriales vuelvan a sus puestos y el público esté cómodo? El Ayuntamiento tiene la palabra.

CHIQUILÍN.

Escuela Normal de Maestros

Queda abierta en esta Escuela Normal la matrícula del grado profesional, hasta el día 31 de los corrientes.

Dichos, hechos y comentarios

En Sevilla, la del sin par Semana Santa, se ha celebrado recientemente una Asamblea de Cofradías, a la que se han adherido 998 con ciento noventa y ocho mil cofrades. Se ha declarado, además, que este año se celebrarán las procesiones de la Semana Mayor con más esplendor que nunca. Esto nos sugiere varias consideraciones. Primera. Novcientas noventa y ocho cofradías con ciento noventa y ocho mil cofrades en un país laico y sin católicos, según varios altos prohombres, son muchas cofradías y muchos cofrades... ¿Si serán entes de razón?... Hay que aconsejarles que se definan. Segunda. Y nuestras cofradías y nuestra bella Semana Santa, ¿qué?...

Las mujeres podrán votar ya cuando haya elecciones; y decimos cuando haya elecciones, porque, si se impone la opinión socialista o radical socialista las primeras elecciones acaso las vieran nuestros tataranietos. Pero, en fin, podrán votar las mujeres, si no se les niega mañana lo que se les ha concedido hoy. Veremos si lo hacen mejor que muchos hombres, que lloran hoy como mujeres lo que ayer no supieron defender como hombres. Veremos si las mujeres verdad gobiernan mejor que los hombres de mentira. ¡Pa mí que sí!

Y habla Ugamuno: «Se dice que estamos en una República de Trabajadores, y por los últimos acontecimientos, más bien creo que es una República de funcionarios, en que todos quieren vivir a costa del Estado». Cuando él lo dice... Por lo demás, si el socialismo quiere que el Estado lo acapare todo, justo es que dé siquiera de comer, y no nos queda otro remedio sino ser funcionarios suyos. Ahora, que los habrá de primero, segunda, tercera, cuarta... categoría, y hasta de ninguna, como los sacerdotes.

La primera condecoración concedida por la República ha sido el lazo de Isabel la Católica a una bailarina. Y luego nos extrañará que los extranjeros nos pinten como el país de las majas, toreros y bailarinas. Por lo demás, ¡que siga el baile!

De un llamamiento que dice: «A todos los trabajadores intelectuales y manuales y a todas las entidades profesionales: Media España se encuentra hoy desolada y en ruinas por querer construir un Estado de ensueño, idealístico y prematuro, sin querer antes construir sus cimientos de granito y con la cooperación abierta y generosa de todas las fuerzas nativas del país. Y el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio e Industria ha hecho una exposición que en nada disuena de lo que se dice ahí. Sin embargo, ¿para qué nuevas ilusiones, si estamos en el mejor de los mundos con unos padres de la Patria que... ¡ya, ya! y si no que se lo pregunten a los socialistas, a los radicales-socialistas y otras listas. ¿Que el dólar vale ya doce pesetas?... ¿Que hay seiscientos o setecientos millones de déficit?... ¿Que aumenta de día en día el número de los parados?... ¿Que las Industrias y el comercio se arruinan?... ¡Bah! ¡Nonadas!

En muchos pueblos ya han ofrecido al sacerdote todo lo que necesita para atender a las necesidades de la vida. Todos los fieles están dispuestos a los mayores sacrificios antes que verse privados de la bienhechora influencia del padre de sus almas. ¡Ay, Erasmo y Erasmitos satélites, todos hijos de la masonería! ¡Si crearán que el catolicismo se borra de los corazones con la misma facilidad que de las Constituciones. Vuestra persecución será nuestro triunfo; y si no, al tiempo. Es la ley de Dios en la historia, y contra Dios sólo muy pignos y rechiquilines: Neroneses de poco más o menos que desaparecieron en medio de la execración universal, mientras que Dios y la Religión triunfarán siempre, siempre, siempre...

MI SEGUNDA PRISION

TRAS LA DOBLE REJA

De la noche a la mañana he cambiado de vida: las aulas de la Normal, grandes y espaciosas, se han convertido en una celda de doble reja y celosía, la cual será mi compañía durante mi permanencia en esta prisión; aquellos compañeros y compañeras de estudios, con quienes alegre y contentos, compartía las horas de clase y esas otras de paseo, los he trocado por la compañía estos infelices y desgraciados delincuentes, que en este mismo lugar conocí a fines de octubre; aquellos paseos llenos de árboles y de encanto, los dejé por este pasillo destaralado y sombrío.

Tras esta doble reja, y a ambos lados, dos fieles testigos se levantan: al lado izquierdo, un ciprés solitario; al verlo me sorprende, y en seguida miro a su alrededor; al principio pensé si aquel lugar apartado era un cementerio, pero no había ninguna tumba visible... Ese ciprés con su lenguaje misterioso me dijo: «Ya me ves, por más que el vendaval y la borrasca muchas veces se ha desencadenado sobre mí, sin embargo, altivas y majestuosas, mis ramas se elevan hacia el infinito: de la misma manera tú, dirige la mirada hacia el Cielo y no hagas caso de ese mundo ruin y miserable que se distraza con traje de arlequín...»

El otro testigo es la hermosa yedra: adorno bello con que la Naturaleza viste las fachadas de vetustos castillos, esas otras de antiguos palacios y a estotra que se llama CARCEL.

Día 11... Día de aparente felicidad, día también de heterogeneidad; en el semblante de los menos se nota algazara, movimiento, regocijo; en el semblante de los más, tedio, melancolía, indiferencia, pasividad. Día, también, de INDULTOS y ENCARCELAMIENTOS políticos.

La aparatosa fiesta de este día se ha concentrado en Madrid... ¡Madrid ha cambiado de aspecto! En este día no es el Madrid bullicioso y continuo; los comercios han cerrado sus puertas, no sabemos si como adheridos a la fiesta o como no adheridos.

El cielo madrileño cobija a miles y miles de personas, pues ¿qué extraño es que en una mañana, más que dominguera, clara y con un sol radiante, se acudiera a ver aquella fiesta heterogénea y confusa?

Todos marchan... marchan como en procesión... Desfilan los soldados de la península, después esos otros soldados de Regulares, y aquellos otros héroicos y valientes del Tercio... El personal, al ver aquella marcha triunfal, entusiasmado, aplaude con frenesí; en el semblante de ellos guerreros se nota una arraigada disciplina, cumplen fielmente con su deber lo mismo que ayer; no les ha flaqueado aquel ánimo ni aquella ordenanza con que los dotaron sus bizarros generales. A la fiesta le faltó algo, un algo sublime que latía en el corazón... Ya dan vista al Palacio de Oriente; se oyen ruidos de coches, sonidos agradables de trompetas y clarines, tráfán continuo de la multitud; silbidos y vivas prolongados; pero en medio de aquella algazara bulle un dejo de melancolía...

Día 11. También ha sido día de indultos para los delincuentes comunes, pero no para los que suponemos que hemos hecho algo contra este régimen. Aún continúan en la CARCEL los hermanos Miralles, otros confinados, otros deportados... y aún continúo yo en esta celda solitaria, que hace unos días dejé para, precisamente en este día del INDULTO, volverla a ocupar. Para esoitos hasta hoy, no ha habido indultos, señal de que no los necesitamos.

Animo y entereza ante las adversidades. No temáis, y pensad que antes de nada somos españoles y católicos.

¡Bendito catolicismo que mamá de los pechos de mi madre! Esa Fe que me enseñaron entre los arrullos de la cuna los autores de mi existencia; esa Fe que mi madre me recordó con aquel beso que me dió cuando de ella la justicia humana me separaba; esa Fe... se arraiga y no se cambia por el veleidoso capricho de bazar — que hoy tanto abunda en conciencias carcomidas y putrefactas, ni zozobra por mucho que las azoten olas y borraecos humanos.

Por eso, dentro de esta celda ¿qué es lo que hay? ¿que han conseguido encerrar sino un pedazo de materia, que al fin no es nada?

Espigando en campo ajeno

El concepto que de la igualdad, la libertad y la democracia, tiene el Gobierno, ha tenido su última y elocuente manifestación no extendiendo el indulto, que acaba de proponer, a los delitos políticos de sus adversarios, e incorporando a la Constitución la Ley llamada de Defensa de la República.

Sus adversarios políticos son los parias de la patria, de peor condición que el mayor criminal. Por esto los trata desiguamente y sin piedad alguna, ni siquiera por reciprocidad del trato que a los republicanos dispensaba el régimen anterior.

Los que delinquieron contra la República, no son dignos de generosidad, ha dicho en el Parlamento el jefe del Gobierno. ¡Así se celebra la Constitución!

Tan despreciado trato se confirma, incorporando a la misma la Ley de Defensa de la República, de la cual han dicho en el Congreso los revolucionarios Barriobero y Balbotín y el Ayuda Osoorio y Gallardo, que es una Ley «de Ofensa a la República» que significa, que nada de lo acordado en estas Cortes tendrá vigencia, hasta que no se disuelvan; que se opone a los derechos individuales contenidos en la Constitución, y que estaremos bajo una Dictadura; «que es paradójico que el mismo día, que se promulga la Constitución, se dicte una Ley que condiciona su vigencia; que el Gobierno pidió esta Ley, porque le faltaba legislación para defender a la República, pero teniéndola ya, no puede alegar esto, y porque, si la Constitución no sirve para defender al régimen ¿para qué sirve? No se lo contestaron.

Nosotros si sabemos para qué ha servido hasta ahora dicha Ley de

«Ofensa a la República»...

Para coaccionar la manifestación del pensamiento, para prohibir apoloías y defensas molestas al Gobierno, para prohibir los mítines de las derechas, mientras se consentían a las izquierdas—aun a las que predicán la violencia—, o sea: para impedir a aquellas el derecho de defensa; poner sordina a su prensa y tener en su contra un instrumento de pasión partidista que en cambio amenaza y no dá a los comunistas y a los huelgistas revolucionarios. Sirva «para mantener en las cárceles a personas liberadas por los Tribunales»; para suspender y multar periódicos por una crítica vivo; para detener a determinadas personas, sin formarlas proceso, y condenarlas, sin explicación, a confinamientos»; es decir, para efectuar—como El Liberal, del día 9 del actual, decía, pidiendo que cesaran—«las prisiones gubernativas, registros domiciliarios, deportaciones, confinamientos, multas ilegales, suspensión de periódicos, TODO EN FIN, CUANTO REPLUGNA A LA DEMOCRACIA.»

El espíritu dictatorial que anima a los socialistas, el odio de clases y el deseo de destrucción de la burguesía, que les inspira, tiene a diario alguna manifestación. Véase en el siguiente párrafo, que, tomado de El Sol, publica Informaciones del día 8 de este mes:

«El domingo se celebró un mitin de dependientes (de comercio) en el que el diputado socialista Redondo afirma que los obreros no deben tener consideración de ninguna especie con los comerciantes pequeños o grandes, puesto que todos aspiran a aumentar su capital a costa del trabajador.»

Así se engaña a la gente y se la excita a la lucha. Por lo visto, para

La Relojería ARROYO

por 3 PESETAS arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados. Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.

Visítame y se convencerá

Calderón de la Barca, 14 CUENCA Precio único: 3 PESETAS SEÑALAMIENTOS POR JURADOS

ellos, no valen nada los afanes, inquietudes, pericia, crédito, capital y ahorro de los principales, ni la aportación del público en general.

Tan espeso argumento, lo expuso para disuadir a los dependientes del buen acuerdo que habían adoptado de moderar las condiciones de trabajo, haciéndose cargo de que el estado del comercio no permite satisfacer las exigencias exorbitantes, impuestas por el ministro del Trabajo.

Una pequeña minoría quiere tiranizar al resto de los dependientes, e imponer a los patronos las horcas caudinas. Así camina hacia la realización de nuestro vaticinio de hace un mes: de que las sociedades obreras, bien acogidas por los organismos paritarios, impondrían a comerciantes e industriales las condiciones del trabajo, y cuando los beneficios no permitieran aumentar los sueldos, pedirían la socialización de los establecimientos y fijarían a los patronos un sueldo modesto.

Materialmente me hallo prisionero, pero el alma ¿quién la aprisiona? Ah, ésta es libre, y sin cesar corre, irraspasa esta doble reja y celosía, y con alas invisibles se remonta hacia el infinito, ese infinito de ensueño y de esperanza... ¡Loca e irrisoria será la voluntad del hombre, si pretende aprisionar la Fe, para la que no hay cárceles ni cadenas!

No quiero terminar, no, sin antes dar, desde esta mi celda, un expresivo y cordial adós de gratitud a todos mis compañeros y compañeras, y a esas nobles señoras que, desinteresadamente, se ofrecieron a pagar mi multa, que no pude consentir, pero que agradezco. Adelante, mujeres de Cuenca; seguid, seguid practicando esa labor heroica y sublime de caridad hacia el necesitado y desvalido; seguid dando de comer al hambriento y de vestir al desnudo, como ayer terminabais de hacer, momentos antes de honrarme con vuestra presencia. Adelante con esa preciosa labor, que es obra de misericordia. ¡Mujer conquense, salve!

Rodolfo MONTOYA (hijo)

Cárcel Provincial-Cuenca, 14-12-1931.

En la librería de Rafael García, Andrés de Cabrera, 25, se hallan de venta las Cartillas de rezo para el Clero. También hay un buen surtido de tacos de almanaque. Este año no pueden servirse los de Nuestra Señora del Peperuo Socorro y Santa Teresita, por dificultades surgidas en la casa editora.

CUENTO

LA CAPA y los MERENGUES

Hacía un frío de mil diablos, y Timoteo no tenía con que abrigarse. Lo grave del caso era que sus padres le habían girado dinero y no sabía cómo justificar su inversión.

—Dinero no tengo más que para el viaje y la merienda, y tengo que comprarme una capa—se decía—; ¿cómo me las arreglo?

Salió de casa de su patrona; se despidió de sus compañeros que, como él, se iban a sus pueblos a pasar las Pascuas, y se echó a andar por aquellas calles de Madrid, y solamente se detenía ante los escaparates de ropas hechas.

En la calle del Pez, al lado de una confitería, había una sastrería y en su escaparate, una capa hermosa.

—Deseaba una capa buena; la mejor que tenga usted.

—La mejor capa, que hoy puedo ofrecerle está en el escaparate expuesto; pruébesela.

—Algo larga me está, pero la capa me gusta; ¿cuánto vale?

—Veinticinco duros, joven.

—Bien déjela aquí, que voy a casa de mi tío, el confitero de al lado, a que me facilite los veinticinco duros.

Yo soy estudiante, y es mi tío el que tiene guardado mi dinero, por orden de mis padres, para que yo no me lo malgaste. ¡Como si yo fuera un calavera!

—¿Tiene usted merengues?

—Sí, señor; ¿Cuántos deseaba? —Espere un momento; le dejo aquí esta nota y me hace dos paquetitos en la forma que le indico, y dentro de un momento, vendré con el chico de mi tío el sastrero, su vecino, para llevarlos. Les voy a dar una sorpresa a la hora de comer; es el cumpleaños de una prima mía y le gustan mucho los merengues.

—Vengo por la capa; pero haga usted el favor de mandar conmigo a un chico para que mi tío le dé el dinero. Dice que de mí no se fía, y que a sus pequeños dependientes ya les conoce.

—¡Pequeño! Vete con este joven a la confitería de al lado, y allí te darán veinticinco duros, importe de la capa que lleva puesta.

—Servidor de usted, Timoteo ingenioso.

Ya estoy de vuelta. Haga usted el favor de entregar a este chico los veinticinco duros.

—¿Cómo! ¿Qué traes ahí? —¡Los veinticinco duros que me ha dado el confitero!

—Pero, hombre; ¿veinticinco duros en una caja, y no pesa nada? Como no sean billetes y estén envueltos en algodón en rama. Veámoslos, veámoslos. ¡Cosa más extraña!

—¡Algo pesada me parece la broma, vecino! ¿Cómo me mandó usted veinticinco merengues en lugar de veinticinco duros que vale la capa de su sobrino?

—¿De mi sobrino? ¡Si de quien dice ser sobrino, es de usted!

—¿Sobrino mío? ¡Si no le conozco!

—Le contaré a usted lo ocurrido: vino ese joven que dijo ser sobrino de usted, y me dejó este papel. que dice: «Prepare usted veinticinco merengues duros, en una caja, y otros veinticinco recipientes en otra; mientras voy a casa de mi tío para que venga un chico de la sastrería y se lo suba a mi prima ¡Qué sorpresa les voy a dar!

Al poco rato vuelve con el chico de su casa, y yo, sin dificultad ninguna, le entregué los veinticinco duros; pero fueron los 25 merengues que él me encargó. Esta caja tiene los otros veinticinco recipientes.

Así se lo contaron a LIN BATURRICO

DEPORTES

En la parte alta de la población se ha constituido una nueva sociedad de deportes, con el título de «Club Deportivo Mangan» habiéndose elegido la siguiente Junta: Presidente honorario, D. Luis M. Kleiser; presidente efectivo, Dionisio Martínez; secretario, José Cuerda; tesorero Francisco Cuesta; vice-presidente, Félix García; vocales, Julián Martínez, Honorio García, Cristino Carrascosa y Lucio Gómez. El domicilio social lo tienen en Severo Catalina 41. Les deseamos prosperos partidos deportivos.

DEL OBISPADO

«El Boletín del Obispado» publica una Circular firmada por nuestro amado Prelado, dando normas para organizar la vida económica de las Parroquias de la Diócesis, y que desde 1.º de enero próximo ha de establecerse, por quedar suprimida la consignación que el Estado venía satisfaciendo a todos los cargos vacantes: economatos, segundos servicios, comunidades religiosas, capellanías, seminarios y administración diocesana.

Estando ya en el caso de procurar recursos económicos con que atender a la congrua sustentación del Culto y Clero, si no se quieren ver caídas las Iglesias y abandonados los misterios espirituales.

Con la mencionada carta circular, publicase el Reglamento para realizar la organización indicada; establece una Junta Diocesana, presidida por el señor Obispo; una Comisión Permanente, ambas constituidas y establecidas en las oficinas del Obispado.

Junta Parroquiales formadas en cada feligresía por el Párroco y dos señores, escogidos entre personas de más prestigio por su piedad, celo y representación social en las parroquias rurales y entrada, y por el Párroco y cuatro señores en las de ascenso y de término.

Habrán también Juntas auxiliares formada por señoras o señoritas en cada Parroquia en número de cuatro a seis, bajo la presidencia del Párroco.

En el próximo número publicaremos íntegro el Reglamento para que sea conocido de nuestro lector.

res, no haciéndolo en este por falta de espacio.

El próximo día 25 se celebrará, en todas las iglesias de la Diócesis, la segunda colecta para Culto y Clero como se realizó el día de la Inmaculada.

Gobierno civil

En el «Boletín Oficial» se publica una Circular de este Gobierno civil, en la que se dice: se dé cuenta por los Ayuntamientos que donde existan más de una tercera parte de vacantes de concejales, que constituyan las Corporaciones municipales, lo manifiesten, para proceder a elecciones parciales, si la superioridad tuviese a bien aprobar.

El Ayuntamiento de esta Capital encuéntrase en dicho caso, por lo que es de suponer sin aventurarnos a equivocarnos, que probablemente en la segunda quincena de enero o primera de febrero, se convocará a elecciones para cubrir dichas vacantes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SENTENCIAS

A Federico Gualta Argudo, por el delito de insultos a Agentes de la Autoridad e infracción de la ley de caza, se le la sentencia a dos meses y un día de arresto mayor por el primero, y se le absuelve del segundo.

El día 25 de los corrientes ésta Ilustre Audiencia celebrará la Vista general de Cárceles reglamentaria en esta Prisión Provincial.

Biblioteca Diocesana Conquense

Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.— Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA A «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquesa», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.— Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.— 8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.— 10 pesetas.

5.º ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lópe en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.— 10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 800 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

JESUS MARTINEZ

LAPIDAS : PANTEONES ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN : : : PIEDRA : : :

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos Carrillo de Albornoz, 10 CUENCA

CARBONES

DE ENCINA : : CISCO ZARAGALLA : : LEÑAS DE ENCINA, ANTRACITA : : HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR : : COK DE GAS : : PUERTO. : : : LLANO : : :

AGENCIA DE CARBONES MINERALES

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3

(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

SERRÍN A 0,40 pesetas arroba

VENTA AL CONTADO

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Activos; de Cursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas estatutarias y para eventualidades. Rows for years 1873 to 1923.

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

F. BIETO

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.— Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.— Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES :—|—: TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE :—|—:

CELEDONIO VERA

Calderón de la Barca, 30 y 31

Doctor Galindez, 18

CUENCA

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios —Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL

OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para

el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

La actuación de nuestros diputados

Tenemos noticias de que nuestro diputado D. Joaquín Fanjul se propone intervenir en la discusión de la ley de Reforma Agraria, y procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de esa intervención que ha de interesarles grandemente por la competencia de nuestro diputado en un asunto de tanta vitalidad como el que se refiere a la reforma agraria, cuyo fin debe ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para conservar, acrecentar y engrandecer la población campesina con general prosperidad. Conocemos el pensamiento del Sr. Fanjul—y coincidimos con él—contrario a que la reforma agraria se haga con carácter exclusivamente obrerista, porque ni se alcanzaría el objeto que se intenta, ni se oprime, más bien se coordina con el cambio de situación y mejoramiento del obrero; ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchedumbres de labradores agobiados por la crisis, por esa crisis de la agricultura que está conmoviendo las bases de su existencia. Esperamos que nuestro diputado sabrá elevarse muy alto y penetrar hasta el fondo del problema agrario integral.

Otro de nuestros diputados, el señor Gosálvez, intervino oportunamente en la defensa de una proposición presentada a la Cámara, para que se aprobase con el carácter de ley una declaración en la que se contienen, entre otros extremos muy interesantes, los siguientes: 1.º La urgencia de facilitar la construcción de todas aquellas obras hidráulicas que tengan por finalidad principal el establecimiento de nuevos regadíos, y hayan de permitir, por consiguiente, una mayor división de las tierras entre sus cultivadores y una colonización más perfecta. 2.º Autorizar al Gobierno, para que proceda a la organización de aquellas fórmulas de crédito necesarias a los cultivadores para proceder a la transformación de los secanos en regadíos y para la repoblación forestal. Esta intervención del señor Gosálvez demuestra plenamente su preocupación, como la del señor Fanjul, por los problemas que más directamente afectan a las clases trabajadoras y ofrecen, frente al invierno, una especial agravación.

La redención del proletariado. He aquí una de las máximas preocupaciones de nuestros queridos amigos los diputados católicos señores Fanjul y Gosálvez. Pero esa redención, que se presta a campañas comunistas y campañas socialistas, mucho más se presta a campaña cristiana, como la que han de llevar a cabo nuestros repetidos amigos en el Parlamento. La redención, aun económica del proletariado, ha de venir de la aplicación de la doctrina cristiana a las doctrinas rectamente consideradas como salvadoras en la economía.

Conferencia del señor Fanjul en Madrid. En el centro feminista «Aspiraciones» ha dado una conferencia el diputado agrario D. Joaquín Fanjul. Comenzó diciendo que él jamás ha conspirado porque se desprecia a sí mismo, y que tampoco conspirará; como militar considera que el uniforme se rebaja, y que cómo se ha de exigir en mando disciplina a los subalternos, si se quebrantó por el que la pide cuando conspiró? Alude a los acontecimientos políticos de estos últimos meses, y dice: Hoy, la masa neutra dere-

chista, de la expectación ha pasado al recelo, viendo terminar la Constitución contra todo sentimiento católico. Pero en esta Constitución, dice, hay un estrambote agregado: la ley de Defensa de la República. ¿Cómo se habrán de arreglar los profesores al explicar en las Universidades el Derecho político la Constitución con estrambote?...

La República está hoy triste. A pesar de la ostentación y el derroche de pompa desplegado en la promesa del Presidente en el Congreso y en todo el ceremonial palatino. Y los gobernantes también están tristes, porque han visto que su ideología no es la del pueblo español. A mi juicio, esta tristeza es como la de la jota de «La Bruja», según está quien la canta.

¿A dónde vamos? ¿Cuál es el final del camino emprendido? El señor Fanjul describe los momentos de la política actual. Dice la Constitución que la República es liberal, pero no hay libertad de enseñanza, ni para escribir, ni organizar mítines. «Pueden asociarse todos los españoles.» Las ordenes religiosas no. «Pueden dedicarse a industrias y comercio todos los españoles.» Las Ordenes religiosas no. «La República vela por la familia.» Y es tabeche el divorcio, que la desune. Una Constitución de tal forma no es Constitución y no vale. Hay que continuar la campaña revisionista, que se cumpla el primer artículo de la Constitución: España es una República de trabajadores.

También por la misma Entidad está invitado para dar una conferencia nuestro buen amigo Diputado Agrario de Acción Nacional por esta Provincia, D. Modesto Gosálvez.

ULLOA-OPTICO  
GAFAS-LENTES  
CARMEN, 14.-MADRID

PENSION HELVETIA  
SANTIAGO VERA  
ATOCHA, 103 al 107, pral.  
MADRID  
TELEFONO 72.560  
Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.  
Trasvia, metro y automóviles a la puerta de casa.

ACTO DEMOCRATICO

El pasado domingo, en uno de los más pintorescos sitios de la Hoz del Huécar, celebró un simpático acto democrático. Reunióse en fraternal almuerzo, para celebrar la nueva y meritisima obra literaria de costumbres conqueses, «Los Hijos de la Hoz», los obreros de la Imprenta Moderna de esta ciudad, donde se ha impreso, los artistas D. Luis Marco Pérez, escultor laureado, y don Ricardo Pérez Companys, dibujante meritisimo, autores de las portadas de la novela, con su autor, nuestro buen amigo y cantor de las bellezas naturales de Cuenca, D. Luis Martínez Kleiser. En la lira reinó un fraternal entusiasmo. Se dieron vivas a la novela, y se comentaron saladísimo pasajes de la misma, adoptándose entre los reunidos, nombres de los personajes que juegan en la trama novelera dando al banquete un ameno y simpático colorido de democracia sin par.

Al final leyóse un expresivo telegrama del académico excelentísimo Sr. D. Carlos M.ª Cortezo, de la Academia Española, autor del prólogo de la novela, que tanto enaltece el buen nombre de Cuenca y su serranía, de donde está tomada la inspiradísima novela, poema conqueso, y de la cual haremos crítica, en cuanto la hayamos leído.

Reciba D. Luis Martínez Kleiser, nuestra sincera enhorabuena, a la par que nuestra gratitud por honrar con sus bellos escritos a Cuenca y su provincia.

En todas las librerías de Cuenca se halla a la venta la indicada obra, esperando que la hidalguita de nuestro pueblo sabrá corresponder a tan apreciado y leal admirador, leyendo novela tan interesante.

Escuelas Aguirre

CONVOCATORIA  
Cumpliendo acuerdo tomado por la Junta de este Patronato el día 15 de los corrientes, se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de maestro dotada con el sueldo anual de 3.000 ptas. 500 por indemnización de casa.  
Para ser admitido en este concurso se requiere: Ser español, mayor de 21 años y menor de 40 y tener aprobadas oposiciones a Escuelas Nacionales o haber servido estas dos años por lo menos sin nota desfavorable.

El orden en que se estimarán los méritos serán: Ingreso por oposición en el Magisterio oficial.—Informes de la Inspección.—Superioridad de título.—Años en el Escalafón oficial.—Años en servicios Interinos o pariculares.—Otros méritos que los aspirantes aleguen.  
Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes y documentación en la Secretaría de este Patronato antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1931.  
Cuenca 18 de Diciembre de 1931.  
El Alcalde Presidente del Patronato, Juan de Mata Romero.

CONCURSO  
Cumpliendo acuerdo de este Patronato en sesión del día 15 del actual, se abre concurso entre los comerciantes de esta ciudad, a fin de

suministrar los géneros que se detallan:

Abrigos para niñas, 91 (sólo el género); batas de percal para niñas, 45 (idem idem); trajes interiores de punto para niñas, 61; Idem id. id. para niños, 20; id. de pana para id., 116 (sólo el género); uniformes blancos para niñas y niños, 257 (id. id.); uniformes color para niños, 85 (id. id.)

Cuyas proposiciones las presentarán en la Secretaría de este Patronato durante ocho días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia y hasta las cinco de la tarde.

Cuenca 18 de Diciembre de 1931.  
El Alcalde Presidente del Patronato, Juan de Mata Romero.

Instrucción pública

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Cuenca

En la sesión ordinaria del día 10, tomó los siguientes acuerdos: 1.º Adjudicar a D.ª Agustina Sáez Martínez, la plaza de maestra sustituta de la escuela de niñas de Chillarón y dejar desierta por falta de solicitante las de Landete y Greja de Campalvo, igualmente anunciada a concurso.

2.º Hacer los siguientes nombramientos: D.ª Anastasia Solares Díaz, 8 meses y 25 días, Pedroñeras; D.ª Albara Culebras, 2 meses y 6 días, Villanueva de la Jara; D.ª Teresa Benitos Rubio, 69 puntos, Saellices; D.ª Cecilia Castellblaque, 49 puntos, Mota del Cuervo; D.ª María Victoria Lumbra, 46 puntos, Campillo de Altobuey; D.ª Baldomera Pedraza, 38 puntos, Priego; Pedro Bonilla de Peso, 1 año, 8 meses y 4 días, Villanueva de la Jara; D.ª Joaquín Matamala, 44 puntos, Campillo de Altobuey; D. Hipólito Alvarez, 1 año y 8 meses, Pedroñeras; don Bernardo Ortiz Gallego, 38 puntos, Mota del Cuervo; D. Gonzalo Barrios Sanabria, 1 año, 7 meses y 7 días, Priego; D. Hermógenes Contrera y Contrera, 1 año, 4 meses y 17 días, Cañaveruelas, y don Justo del Pozo y de la Cruz, 37 puntos, Alarcón.

D. Silvino Sánchez Dollz, 1 año, 8 meses y 19 días, Pedroñeras.  
Quedan desiertas las escuelas de Pedroñeras Mota del Cuervo, Pedroñeras y Alcahozo (Inesta), servida por maestra, por no haber ninguna solicitud en condiciones de ser nombrada.

3.º Conceder quince días de licencia por enfermedad, a D. Vicente Gómez, maestro de Casas Nuevas, y 40 para alumbamiento a D.ª Adela Giméno, maestra de Beteta, y

4.º Publicar una circular recordando a los consejos locales sus atribuciones y su misión con el fin de evitar probables extralimitaciones.

FUNERAL

Ayer por la mañana a las diez y media celebróse en la Iglesia de los Redentoristas de esta ciudad un solemne funeral por el eterno descanso del que fué celoso y virtuoso sacerdote, organista de la Catedral, D. Julián Ortiz Peña; sufragios que estuvieron a cargo de la capilla de la Catedral, cuya orquesta dirigió tantos años el finado. Al piadoso acto, asistieron numerosos fieles. Descanse en paz el culto maestro del arte musical y virtuoso ministro del Señor. A su familia renovamos nuestro pesar.

Carnet de Viajeros

Ha estado breves días en esta ciudad, nuestro diputado agrario de acción nacional, D. Modesto Gosálvez, marchando para Madrid; de Orense ha llegado D. Manuel Rubio Jaén, maestro nacional; de Camporrobles, Srta. Isabel Escrivano, maestra nacional; de Valencia; D. Luis Saavedra, Abogado; de Leganil D. Lorenzo Ortega, Párroco.

Para Valencia en uso de licencia ha marchado, D. Simón G. Marín del Val, Director de esta Prisión Provincial; para Madrid después de haber pasado unos días en esta, D. Rogelio López, acreditado comerciante.

SUCESOS

Vuelco de automóvil

En el camino de Beteta, el automóvil de viajeros, volcó cerca del río Guadiela, resultando heridos levemente el médico de dicho pueblo D. Vicente Giménez López y su esposa D.ª María Galiado; también iban de viaje, resultando ileso, el chófer Félix Navarro y D. Alfredo Gallego.

Muerte de un carretero

En el kilómetro 47 de la carretera de Almódovar a La Roda, término municipal de Casasimarro, marchaba con un carro cargado de tierra blanca Adrián López Gómez, de 42 años, el infortunado tuvo la desgracia de caerse, siendo alcanzado por una de las ruedas. Falleció instantáneamente.

Detención de unos flamencos

En Los Hincosjos, tuvo la Guardia civil una confidencia de que se iban a perpetrar unos robos por tres sujetos constituidos en «banda de ladrones»; y en efecto, el primer «caco» detenido fué Apolonio Mota Pedroche, quien descubrió a sus otros dos compañeros de oficio, Santiago López y Baldomero Blanco, que cantaron sus criminales propósitos de asaltar varias casas de familias pudientes del pueblo y robarles el dinero. Uno de ellos había de realizarse en casa de D. Jesús Moya, a quien querían escribir una carta desde Cuenca, anunciándole la gravedad de un hijo, que se halla estudiando; y otro en casa de D.ª Emilia, aprovechando la ausencia de unos sobrinos que viven en su compañía. Manifestaron que no habían llegado a realizar «el golpe», porque el mismo día que tenían todo preparado, uno de ellos había sido nombrado sereno, por lo que tuvieron que aplazar sus criminales propósitos. Han pasado a la Cárcel y a disposición del Juzgado.

Incendio

En Iniesta, por imprudencia de una criada de servicio—que al parecer tiró alguna cerilla ardiendo al alumbrarse en la cámara—, se prendió fuego la techumbre de la casa, propiedad del vecino José María Montesgudo. El vecindario y la Guardia civil logró extinguir el siniestro a las tres horas de iniciado, las pérdidas alcanzan más de 4.000 pesetas.

Ni en Cafrería

En Mota del Cuervo, del palomar propiedad de G.º bino Bascuñana Pérez, habían desaparecido cien pares de palomas, apareciendo las paredes ensangrentadas. La Benemérita dió con el autor del robo—que fué detenido en Socuéllamos—, llamado Pedro Collado López, conocido con el mote de «El Ratón», manifestando que, efectivamente, él había sido el au-

tor del robo, pero que las palomas las había destruido matándolas a palos, y, aprovechando las que pudo, vendiolas en Socuéllamos. Pasó a la Cárcel.

ENLACE  
En la parroquia de San Esteban, contrajeron matrimonial enlace, el acreditado hotelero D. Víctor García Herráiz con la bella señorita Adoración F. Zúñiga Martínez, hija de D. Juan Miguel, veterinario de esta ciudad.  
Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus familiares.

Malas digestiones  
dolor de estómago, acedias, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el  
ELIXIR ESTOMACAL  
SAIZ DE CARLOS  
(STOMALIX)

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos  
Día 20 Domingo IV de Adviento. Santos Domingo de Silos, ob. Eugenio, Macario, pba. En la S. l. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. lre. Sr. D. Trifón Beltrán.  
En la Iglesia de San Felipe, a las ocho, Misa de Comunión para los archicofrades de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro. Por la tarde, a las cinco, función del Tercer domingo y último día de Triduo, predicando el R. P. Leóz.  
En la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, a las cuatro y cuarto, función a su Titular, predicando el M. lre. señor D. Crisóstomo Escrivano, Lectoral.  
En la Capilla de las Hermitas de los Anclanos, ejercicio dominical.  
Día 21 lunes. Stos. Tomás, ap. Anastasio, ob., Gilcealo, sb., Temistocles, mártires.  
Día 22 martes. Stos. Flaviano, Demetrio, Honorato, Zenón, mra.  
Día 23 miércoles. Stos. Victoria, vg., Migdonio, Mardonio, Teófilo, Saturnino, mra.  
Día 24 jueves. Stos. Gregorio, pb., Luciano, Cenobio, Teotimo, Eulimio, mra. Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos  
En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.  
Hora Santa  
En San Felipe, a las cinco.  
Día 25, viernes. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Stos. Anastasia, mra.; Eugenio.  
Se abren las Velaciones  
En la S. l. Catedral, a las diez, Misa conventual. En San Felipe, a las cinco, función, predicando el R. P. Sánchez, a continuación se dará a adorar el Niño Jesús.  
Día 26, sábado. Stos. Esteban, dc. protomartir; Marino, mr. Dionisio, papa; Argecelao, pb. En la S. l. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando M. lre. Sr. Dr. D. Trifón Beltrán, penitenciario. En San Esteban, a las nueve y media, función con sermón a su Titular. En San Felipe, a las cinco, función, predicando el R. P. Monroy.  
Adoración Nocturna  
El Turno de San Julián, celebrará la noche del día 19, su Vigilia ordinaria, en la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza.  
Vela al Santísimo  
Todas las tardes se halla expuesto Su Divina Majestad en San Felipe, de cuatro a seis.

Folleto de «El Defensor de Cuenca» (4)

¡...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo  
POR  
J. DOUILLET  
Allí se alimentaron los hornos fríos con el efímero combustible, y cuando, prendido éste y en llamas coronaron las inútiles chimeneas largas nubes de humo espeso y negro, para producir la ilusión de una potente industria soviética en pleno rendimiento, silbó la locomotora, arrancó el convoy, y los delegados ingleses continuaron al cabo su viaje.

No puedo olvidar lo que pensarían los viajeros al presenciar la larga teoría de carrozotas aldeanas que hormigueaban el camino vecinal contiguo a la vía férrea.  
Pero, si he oído con mis propios oídos, como suele decirse, la diabólica letanía de apóstrofes y reñigos de aquellos labradores contra los viajeros ingleses del tren inoportuno. Tampoco podré transmitir, ni remotamente, la calidad de las injurias, la abyección de las groserías—a lo Cambrome—lanzadas contra los ausentes odiosos de semejante molestia inexplicable...  
¡No tan inexplicable cuando se páis que el soviét local se había equivocado de fecha: esperábase a la Delegación veinticuatro horas más tarde, y su llegada sorprendió al soviét, que se vió forzado a improvisar la farsa!

Huelga todo comentario.  
Expongamos ahora otro suceso del mismo género, acaecido en mi presencia y ante la misma delegación de los Trade-Unions.  
Estábamos en Rostov-sur-le-Don. Próximos a la estación se alzaban los talleres importantes que pertenecieron a la Compañía ferroviaria de Wladicaucaso, y en los que ganaban su pan varios miles de obreros.  
El poder soviético había cuidado de que estos talleres estuvieran preparados para recibir la visita de los extranjeros; pero tratándose de las Delegaciones Inglesas se había ideado algo mejor: varios centenares de obreros fueron advertidos de que en ese día podrían gozar de un permiso extraordinario, y también de que les estaba prohibido el acceso a los talleres.  
Los obreros de esta manera eli-

minados eran social-demócratas, reputados como desafectos a la causa comunista y soviética... Se temía que pudieran ser peligrosos en el instante de la visita de la representación de los Trade-Unions, para una exhibición comunista ortodoxa.  
Pero, con asombro de cuantos permanecieron en las naves durante la visita, no hubo un solo empleado en los talleres que no apareciese servido y aparentemente atendido, no obstante la ausencia de los social-demócratas sospechosos, porque se hicieron venir los sustitutos de la Guépéu, de Rostov, que está en el número 33 de la calle de Federico Engels.  
Los miembros de la Delegación capaces de leer entre líneas deploraban, evidentemente, el haber sido engañados por procedimientos tan vulgares y tan grotescos.

Muy particularmente curiosos fueron los preparativos realizados en las Uniones Profesionales, de Rostov, para la recepción de los Trade-Unions.  
El edificio ocupado por las Uniones Profesionales, en Rostov, era enorme, de cinco pisos, cuya fachada principal cae a la calle Sadovaya—hoy Federico Engels—en la esquina de la Avenida Stolypine—hoy Avenida Voroschilov.  
Las oficinas de las Uniones Profesionales (tales como las de socios sin trabajo, asignaciones, consultas jurídicas, etc.) fueron trasladadas de la fachada del inmueble a dependencias a las que no había acceso sino por la Avenida Voroschilov.  
La entrada principal, de este modo desembarazada, quedaba a la sola disposición de las Delegaciones de los Trade-Unions y de

las personalidades importantes de Rostov, encargadas de recibir a los ingleses.  
Los Soviets tenían, sobre todo, que la Delegación británica se pusiera en contacto con obreros rusos auténticos, y que estos «estudiantes de distinción» pudieran presenciar las escandalosas escenas que, a cada momento, se producían en Sovprof—Asamblea de Uniones Profesionales—entre los obreros literalmente perseguidos en las fábricas soviéticas y las Uniones Profesionales «gubernamentales».  
Se dispuso, pues, todo, de manera que los obreros que necesitaran acudir, para un asunto cualquiera, a las oficinas, lo hicieran por una escalera de servicio, evitando así el que pudieran encontrarse con los obreros del Reino Unido.  
(Continuará).